GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor, el contratista e interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	x	**ORDEN**		**CONVENIO**	
CONTRATO NÚMERO:	MC-PS-018-2023		**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**	CDP: 210	
			Certificado de Registro Presupuestal	RP: 226	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTA:	2.3.2.01.01.001.03.19.02 - Construcción de muros de contención en Zaragoza				
OBJETO DEL CONTRATO:	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM 2023058950020 DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA.				
SUPERVISOR:	MARYARIS NAUDITH TORREGLOSA COTERA – Subdirección de Proyectos RPG-BC				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S.				
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.703297-2				
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($6.490.495)				
VALOR EN ADMINISTRACIÓN	MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($1.911.156.378)				
VALOR EN ADMINISTRACIÓN ACTUALIZADO	MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.928.590.205,89)				
FECHA DEL CONTRATO	QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2023				
DURACIÓN	CINCO (5) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO				
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE 2024				
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	22 DE DICIEMBRE DE 2023				
PLAZO DE SUSPENSIÓN N° 1	DIECIOCHO (18) DÍAS				
FECHA ACTA AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN N° 1	NUEVE (09) DE ENERO DE 2024				
PLAZO AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N° 1	TRES (03) DÍAS				
FECHA ACTA DE REINICIO No. 1	DOCE (12) DE ENERO DE 2024				
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA No.1	TRECE (13) DE FEBRERO DE 2024				

PRORROGA N°1	NOVENTA (90) DÍAS
FECHA DE PRORROGA N°1	TREINTA (30) DE ENERO DE 2024
PLAZO TOTAL DESPUÉS DE PRORROGA N° 1	OCHO (8) MESES
FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA N° 2	TRECE (13) DE MAYO DE 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N° 2	VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2024
PLAZO DE SUSPENSIÓN N° 2	UN (1) MES

CONSIDERANDO:

Que entre la REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (RPG-BC), Representada Legalmente por HELMER FABIAN VITOLA HERRERA y MARYARIS NAUDITH TORREGLOSA COTERA, identificada con cedula de ciudadanía 1.001.532.503, quien actúa en calidad de subdirectora de Proyectos y, HERNÁN DE JESUS DÍAZ RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía Nro. 8.046.894, representante legal de la empresa CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S con NIT. Nro. 900.703297-2, con quien se celebró el Contrato MC-PS-018-2023, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM 2023058950020 DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA**"**, por las siguientes consideraciones:

1. Que la **REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (RPG- BC)**, suscribió un Contrato **MC-PS-018-2023** con **CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S.**, representada legalmente por **HERNÁN DE JESUS DÍAZ RODRIGUEZ**, el quince (15) de agosto de 2023.

2. Que el contratista viene ejecutado el contrato cuyo objeto es "**ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM 2023058950020 DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA**", el cual se inició el 23 de agosto de 2023.

3. Que mediante oficio del 08 de marzo de 2024, el administrador delegado de obra CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S, manifestó al administrador delegado de interventoría del contrato N° MC-PS-021-2023, que las causales que dieron origen al atraso de 9,8% presentado en obra han sido ajenas al control del sub contratista de obra, toda vez que este se debe al incumplimiento en la entrega del material de acero de refuerzo figurado de diferentes diámetros, por parte del proveedor, como consecuencia se evidencia la imposibilidad de realiza o tomar acciones en obra para subsanar dicho atraso, pero se realizara un seguimiento a dicho pedido como se viene realizando hasta hora para solicitar que dicho material sea suministrado lo antes posible, situación que puede ser evidenciada en la correspondencia entre el sub contratista de obra y el proveedor.

4. Que mediante oficio del 11 de marzo de 2024, el administrador delegado de interventoría FERNANDO ANTONIO GONZALEZ PACHECO en respuesta al oficio con radicado N° RPG20240603141 del 6 de marzo del 2024 remitido por la REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (RPG-BC),

indicó:

"Dando respuesta oportuna a la solicitud de oficio presentada, donde se manifiesta la preocupación por el retraso que se viene presentando en la obra, reconocemos plenamente la importancia de abordar esta situación de manera oportuna.

Es importante destacar que los retrasos que están afectando el progreso de la obra no son atribuibles al contratista. Se han identificado las principales razones detrás de estos contratiempos, y deseamos compartir esta información con ustedes para brindar claridad sobre la situación actual.

Uno de los factores determinantes que ha contribuido a los retrasos es la demora en la entrega del insumo: el acero. Lamentablemente, esta situación se debe a la escasez generalizada de acero a nivel nacional, lo que ha generado dificultades en la disponibilidad y tiempos de entrega del material por parte del proveedor del contratista. Además, la acumulación de pedidos del año anterior ha contribuido aún más esta situación, complicando la disponibilidad del material requerido en los plazos establecidos."

5. Que mediante oficio del 02 de abril de 2024, la supervisora del contrato MARYARIS NAUDITH TORREGLOSA COTERA – Subdirección de Proyectos RPG-BC, solicitó la participación de los administradores delegados de obra e interventoría en el comité Nro. 07 y la presentación de informes mensuales Nro. 6 correspondiente al periodo comprendido desde el 13 de febrero del 2024 hasta el 13 de marzo del 2024, soportado en lo siguiente:

"Por medio de la presente y de acuerdo a la visita técnica realizada al proyecto el día 15 de marzo del 2024 se evidencia un porcentaje de ejecución real del 52.5%, contrastando con el avance programado de 77.18%, en base a la programación actualizada con el OTRO SI N°2; por lo cual se arroja un atraso del 24.68%; y previendo la NO culminación del proyecto en los tiempos establecidos, se solicita su asistencia a un comité de obra urgente el día 06 de abril del 2024 a las 9:00 am, en la obra.

A dicho comité se convocara a la comunidad la cual de manera verbal han solicitado su participación debido a ciertos inconvenientes, que se han presentado en la ejecución del proyecto.

Por ultimo y en vista de que a la fecha no se ha radicado en la entidad los informes mensuales obligatorios, se hace un llamado a la entrega oportuna de dicha información la cual se relaciona a continuación:

i. informe mensual del administrador delegado de obra; vigencia 13 de febrero del 2024 al 13 de marzo del 2024.
ii. informe mensual del administrador delegado de interventoría; vigencia 13 de febrero del 024 al 13 de marzo del 2024."

6. Que mediante comité Nro. 07 de fecha 06 de abril de 2024, se aprobó la suspensión Nro. 2 del contrato MC-PS-018-2023, por UN (01) MES a partir del 23 de abril de 2024.

7. Que de acuerdo a las consideraciones anteriores las partes acuerdan:

ACUERDAN:
PRIMERO: Realizar una suspensión Nro. 2 temporal del contrato Nro. **MC-PS-018-2023**, cuyo objeto corresponde a **"ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM 2023058950020 DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA"**, por un término de UN (01) MES, sin afectar de manera económica al contratista o a la entidad. **SEGUNDO:** Para la reanudación del plazo del contrato y de la ejecución del mismo, las partes suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio de contrato una vez superada las causales de suspensión. **TERCERO:** Los motivos que dan origen a la presente suspensión Nro. 02 y que imposibilitan de manera temporal el desarrollo del contrato no son imputables a las partes contratantes.

Para todos los efectos de constancia del acta de suspensión Nro. 02, se suscribe por las partes intervinientes en Caucasia-Antioquia a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2024.

Original Firmado

HELMER FABIAN VITOLA HERRERA
C.C 1.045.426.065
Director ejecutivo RPG-CB
Contratante

Original Firmado

HERNÁN DE JESUS DÍAZ RODRIGUEZ
C.C: 8.046.894
Representante Legal **CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S** Administrador Delegado de Obra

Original Firmado

FERNANDO ANTONIO GONZÁLEZ PACHECO
C.C10.934.581 Representante Legal Administrador Delegado de Interventoría

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Daniela Pamela Valderrama Pereira – Asesor Jurídico	Original Firmado	23/04/2023
Revisó:	Maryaris Naudith Torreglosa Cotera– Subdirectora de Proyectos	Original Firmado	23/04/2023
Aprobó:	Helmer Fabián Vitola Herrera – Director Ejecutivo	Original Firmado	23/04/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			